ADENDA N° 01
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA-SI-004-2024

Bogotá D.C. 05 de julio de 2024.

OBJETO: Adquirir elementos de protección personal y de bioseguridad, prehospitalarios e insumos para la atención de emergencias mineras y actividades de formación en salvamento minero. (Línea PAA 300009324

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario (DUR) 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Minería se permite informar a los proponentes que, en virtud del principio de legalidad y selección objetiva, las modificaciones que se realizaran al presente proceso de contratación no alteran, adicionan, cambian o transforman el objeto inicial del proceso de contratación, en sus condiciones determinantes y sustanciales.

Estas modificaciones surgen como consecuencia de las observaciones extemporáneas presentadas al pliego de condiciones definitivo, como consecuencia de lo anterior la entidad se permite modificar lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO: Modificar en el Complemento a Pliegos de condiciones el documento denominado **ANEXO No. 1 A GRUPO 1, ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS, FICHA TÉCNICA – CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD,** de la siguiente manera:

1. Frente al documentos **ANEXO No. 1 A GRUPO 1, ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍ- NIMOS, FICHA TÉCNICA – CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD**, en el sentido de ajustar el ítem 38 APÓSITO DE GASA ESTÉRIL NO TEJIDA PARA CONTROL DE HEMORRAGIAS, quedando de la siguiente manera:

38	APÓSITO DE GASA ESTÉRIL NO TEJIDA PARA CONTROL DE HEMORRAGIAS	APÓSITO DE GASA ESTÉRIL NO TEJIDA PARA CONTROL DE HEMORRAGIAS: Compresa de gasa fraccionada de 10 centímetros por 10 centímetros envueltas en papel creado.

ARTICULO SEGUNDO: Se modifica el ítem 12 del documento denominado **ANEXO No. 1 A GRUPO 1, ESPECI-FICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS, FICHA TÉCNICA – CONDICIONES MÍNIMAS REQUE-RIDAS POR LA ENTIDAD** a la denominación y descripción, quedando de la siguiente manera:

12	CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA MATERIAL PARTICULADO-PAQUETE DE 2 UNIDADES	CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA MATERIAL PARTICULADO: Cartucho P100 que este fabricado a base de polímero de alta resistencia, que el medio filtrante este compuesto por Nylon aleatoriamente ordenada para remover partículas respirables, debe proteger contra pinturas pulverizadas, humos metálicos, polvos, material particulado, neblinas, debe poseer un nivel de eficiencia de 99,97% para proteger contra todos los aerosoles sean estos sólidos (polvos y humos) o líquidos (rocíos y nieblas). Que cumpla 42 CFR Parte 84 NIOSH USA, y 29 CFR Parte 1910.34 OSHA de USA, aprobado por NIOSH 42.CFR.84. Este producto debe ser compatible para el uso con la mascarilla de Silicon media cara del presente contrato.

ARTICULO SEXTO: Los demás aspectos del proceso de contratación que no se modifican con la presente Adenda se mantienen en los mismos términos.

Para constancia se firma en SECOP II